

NOTAS SOBRE SINODALIDAD 22.9.2023

Valgan un par de reflexiones más englobantes sobre sinodalidad. La primera reflexión es más antropológica; la segunda tira más por lo teológico.

1. Un nuevo sujeto colectivo

De puertas afuera de la Iglesia

De muchos modos y a propósito de muchos acontecimientos, mi impresión es que se confirma que vivimos un momento histórico en que la humanidad se percibe como *un (nuevo) sujeto colectivo*, como un actor único ante su propio destino. Hoy hay una interacción entre personas, sociedades y estados, que está desarrollando al máximo el proceso de concienciación de que somos un solo actor mancomunado, protagonista y responsable de su historia.

En términos antropológicos, lo anterior significa que estamos experimentando un *salto de conciencia*: del *yo* –en todas sus versiones: individuo, cultura-estado-continente propios...– al *nosotros* –también en todas sus versiones: planeta, naturaleza, ecosistema, redes...–. La Covid-19 fue la ocasión para presenciar que ese *nosotros* era ¡la cuestión! –si no peleábamos *juntos*, y no separados, contra el virus, no íbamos a hacer nada realmente efectivo contra la pandemia–. La crisis ecológica está diciéndonos lo mismo desde hace bastante tiempo. Todo ello supone un paso exigente y no fácil hacia un horizonte cultural que nos pone en las manos una visión distinta de lo común. A diferencia de otros momentos históricos, ese paso nos viene actualmente como una exigencia de primer orden: casi de ser o de no ser, de vivir o de morir...

Sin embargo, la acepción de esa *universalidad* de cuño inédito es cuestión debatida duramente hoy. Van apareciendo todas las posiciones posibles dentro de un proceso de transformación tan profundo como éste: desde la *globalización* –que uniformiza excesivamente ese *nosotros* planetario– hasta el *populismo* –que particulariza excesivamente el *nosotros* local y cultural–. Entre uno y otro suceden no pocas cosas, como si estuviéramos ante una verdadera “agitación de espíritus”, que avisa de un movimiento cultural muy de fondo, por algunos calificado como la explosión de una *nueva antropología* –con rasgos como su sensibilidad extrema para con la diversidad, su llamada constante a la inclusión, su reconocimiento de lo minoritario (indigenismo, anticolonialismo, revisionismo histórico), su reconocimiento de la alteridad redimensionada de la mujer, su nuevo paradigma de la sexualidad, etc.–. El *negacionismo* se puede ver como un rechazo irracional a esa transición. No es un fenómeno menor. Parte ahora mismo por la mitad a muchas sociedades contemporáneas.

De puertas adentro de la Iglesia

Mi impresión es que la Iglesia no está indemne a todo lo anterior. La fragmentación actual de la Iglesia es resultado de cómo está internalizando la transición cultural hacia un *nosotros* nuevo. Pero esa fragmentación es la prueba de que estamos en una coyuntura

que afecta a cuestiones cruciales, respecto a las que hay que tomar opciones. Y si hay que tomar opciones, es que la Iglesia no está muerta, sino viva.

A mi entender, la *sinodalidad* es, *grosso modo*, la respuesta actual de la Iglesia a la encrucijada cultural en que nos hallamos. La sinodalidad es el marco que engloba áreas, conceptos y prácticas eclesiales, las cuales apuntan hacia un modo ciertamente distinto – aunque de raíces muy antiguas– de percibirnos como *nosotros*, como un *cuero* colectivo (un modo que juzgo enormemente pertinente para el momento que vivimos). La Iglesia, siendo sinodal, constituye un *nosotros* que bien podría ayudar al mundo que pretende evangelizar ofreciendo una versión transformadora de lo colectivo.

2. Discernimiento en común y sinodalidad

De los muchos aspectos asociados a la sinodalidad, el discernimiento en común es absolutamente clave. El discernimiento trae a colación un concepto de *seguimiento* cristiano desde el que se deduce también una eclesialidad apropiada para nuestro tiempo. En otras palabras, se puede (se debería) entender el seguimiento cristiano como *estado permanente de discernimiento*, que genera una pertenencia eclesial de nuevo fuste.

Consideradas en su conjunto, las extrapolaciones teológicas que se derivan a propósito del discernimiento ignaciano sugieren una cuestión todavía más de fondo: la *eclesialidad* que se debería asumir si tales extrapolaciones son aceptadas.

Esa eclesialidad abogaría por dos principios:

a) En tiempos tentados de superficialidad, la *profundidad* a la que nos dirige el discernimiento va de la mano de un seguimiento cristiano vivido como estado permanente de búsqueda de la voluntad de Dios. Pero eso supone conceder, de entrada, que *todo bautizado es capaz de discernimiento*. No siempre ha sido admitido así. Al discernimiento se le ha supuesto cierta exclusividad y excepcionalidad, y se le ha reconocido sólo como posible para un grupo exiguo de creyentes. Un botón de muestra es la recurrente discusión sobre el valor de la oración vocal en contra de la mental. El discernimiento se apoya especialmente en la bondad de la segunda, pero tal bondad no ha sido pacíficamente aceptada por las espiritualidades vigentes en la Iglesia. La ignaciana, entre otras, piensa que discernir, en los grados que sea, es factible para cualquiera, fundamentándose en la inmediatez de la relación que Dios establece con cada ser humano.

b) La búsqueda de la voluntad de Dios no queda clausurada en la esfera de la experiencia personal. Puede realizarse también *colectivamente*. Se está defendiendo y promoviendo recientemente la aplicación *comunitaria* del discernimiento personal. En la tradición jesuita, a pesar de sus reticencias, esa aplicación no es extraña. Temáticas como la *discreta charitas* del gobierno de personas, la *deliberación* comunitaria y el *acompañamiento* espiritual son registros de largo recorrido en la Compañía de Jesús que demuestran que el discernimiento personal ha trasvasado los límites de lo estrictamente individual. Lo interesante es que la extensión del discernimiento personal al ámbito comunitario arrastra consigo consecuencias eclesiales, todas de mucho calado. El discernimiento comunitario, en sus diferentes versiones, subrayaría la importancia de la *conversación espiritual* de las mociones personales como el mejor medio comunicativo para la toma de decisiones. O recalcaría que la autoridad en la Iglesia es un elemento

clave, pero no el único desde el primer momento, en la búsqueda corresponsable de la voluntad de Dios. O realzaría la dimensión comunitaria de la fe al valorar el papel de la comunidad como sujeto colectivo de consolaciones y desolaciones significativas para definir la misión. O promovería que el crecimiento en la fe de cada creyente ha de pasar por el acompañamiento espiritual ofrecido por otros creyentes, idóneo en los procesos personales de discernimiento. O enriquecería la metodología de planificación pastoral de las actuales estructuras eclesiales, al incorporar, sin miedos, instancias de discernimiento más numerosas y horizontales.

Todo ello es esbozo de un *cristianismo cualitativo*, animado por su capacidad real de discernimiento. El cristianismo contemporáneo va a ser mirado, más que por sus *qués*, por sus *cómos* discernidos: por su manera de fundamentar y enfocar sus opciones estratégicas de evangelización, sus procedimientos para realizarlas y su credibilidad para encarnarlas. La Iglesia ha de emitir señales de *profundidad*, la que le proporciona el discernimiento. Su fuerza institucional será ineficaz sin ellas. La práctica del discernimiento favorecería esa hondura. Se daría el mensaje de que la Iglesia no duda en ver que está ante un mundo abierto a formas de humanización inéditas, *para las que se exige una conciencia también nueva*: aquella a la que conduce desde siempre el Espíritu cuando se le escucha por discernirlo.